

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**  
**“TRANSVOL S.A.” POR EL AÑO 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

**Transvol S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 17 de Julio del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el 27 de agosto del 2002. La Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de carga.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe Anual, correspondiente al período económico del año 2019, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y según las políticas y requerimientos de nuestra empresa y que se resumen de la siguiente manera:

1. En lo referente al Activo tenemos saldos de cuentas del efectivo que se maneja a través de la cuenta bancaria, así como cuentas pendiente de cobro a corto plazo y anticipo de impuestos tributarios.
2. En cuanto a las cuentas de pasivo son cuentas por pagar a corto plazo que están dentro de las obligaciones tributarias, obligaciones con el IESS y con nómina y beneficios sociales por pagar a la empleada.
3. En las cuentas patrimoniales no hay mayor variación en vista de que el ejercicio fiscal 2019 presenta una utilidad en el resultado de la compañía.
4. En el transcurso del año 2019 los ingresos reflejados han sido producto de las aportaciones de las cuotas mensuales de los socios, los mismos que han

sido utilizados para solventar todos los gastos administrativos de la compañía.

Es importante señalar que los saldos contables finales que se reflejan en los estados financieros del año 2019 han sido revisados y analizados de acuerdo a las normas contables vigentes en nuestro país.

Este informe pongo en su conocimiento para que cada uno de los señores socios de ser posible haga sus recomendaciones a la administración actual así como a mi persona y en beneficio de la Compañía para obtener mejores resultados en los años venideros.

Atentamente,



Lic. Sandra Ayala Tobar

**CONTADORA CPA**